

UAIP/RES.0267.2/2019

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:  
San Salvador, a las diez horas treinta minutos del día diez de septiembre de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de acceso a la información recibida en esta Unidad el día dos de septiembre de dos mil diecinueve, la cual fue trasladada por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones, correspondiente al licenciado por [REDACTED] mediante la cual solicita:

Hora y fecha de la notificación en COMPRASAL de la Libre Gestión: AMM-LG/2019 del proyecto "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE TRES CARPETAS TECNICAS PARA LOS PROYECTOS: 1) REMODELACION DE COMPLEJO DEPORTIVO RESIDENCIAL LINCOLN; REMODELACION DE COMPLEJO DEPORTIVO RESIDENCIAL METROPOLIS NORTE; 3) REMODELACION Y EQUIPAMIENTO SOCIAL EN AREA VERDE DE RESIDENCIAL UNIVERSITARIA NORTE" de la Municipalidad de Mejicanos, departamento de San Salvador.

**CONSIDERANDO:**

1) En atención a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se remitió la solicitud de información MH-2019-0267, a la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), por medio electrónico en fecha dos de septiembre del presente año, que pudiese tener en su poder la información requerida.

En respuesta, la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) remitió la información requerida, por medio de nota de referencia UNAC-N-0226-2019, de fecha nueve de septiembre del presente año.

**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 70 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como la política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

1) **CONCÉDESE** acceso al solicitante a la información requerida, conforme a lo proporcionado por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC).

**NOTIFÍQUESE.**

  
Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda

